



CNT eclas

BOLETIN DE INFORMACION Y DEBATE EN LA EMPRESA
EDITA: SECCION SINDICAL C.N.T. DEL GRUPO BANCO CENTRAL

C/ ALENZA, 13 (28003).

TELEFONO LAS 24 HORAS (91) 522 11 86. EXTRA NAVIDAD '88

"NUEVO CASO ALMERIA"

Dentro de la nueva política de promoción de mandos intermedios, Jesús Basanta, Jefe de Personal del Banco Central, ha diseñado un nuevo sistema de ascensos, que ha sido experimentado en la Zona de Almería.

Los hechos se iniciaron en la Agencia núm. 1 de Almería, en la cual prestaba sus servicios nuestro delegado, Manuel Rodríguez Padilla y como interventor de la misma, Antonio Méndez Diezma, el que para intentar demostrar el bajo rendimiento de nuestro compañero, intentó chantajear a otro trabajador de la propia oficina, diciéndole que al día siguiente realizase el trabajo de Manolo y que cuando acabara podría irse a su casa. Al conocer nuestro Delegado esta situación, escribió una carta al Director de Zona de Almería, quien debió reprender al interventor.

Esa misma tarde, a la salida de una academia en la que la mayoría de la plantilla de la plaza recibe clases de inglés pagadas por el banco, -excepto a nuestro delegado, quien soporta dichas clases de su bolsillo- nuestro compañero Manolo, fué amenazado, insultado y agredido en presencia de buena parte de compañeros del banco -incluido el Director de Zona-, por el citado interventor.

Esa misma noche, siguiendo instrucciones del servicio jurídico de CNT, se presentó la oportuna denuncia. El agresor, llamado a declarar posteriormente, reconoció los hechos denunciados.

Siguiendo órdenes de la Dirección de Zona, el apoderado agresor no asistió el día siguiente a su puesto de trabajo, pasando toda la jornada laboral en la O.P. Esta prudente medida fué revocada por el Departamento de Personal del Banco Central y al día siguiente, volvió a rein-

corporarse a la Agencia núm. 1, haciendo más tensa e insostenible la situación, negándose a dar trabajo efectivo a Manolo (como consta en otra denuncia presentada posteriormente en la Inspección de Trabajo).

La solución adoptada por el Departamento de Personal ante el tema de la agresión a un trabajador del banco y por motivos estrictamente sindicales, ha sido la siguiente:

- El delegado de CNT, es trasladado a la Agencia núm. 3 de Almería, distante unos 5 Kms. del casco urbano, y de la que hace pocos meses, el apoderado del Departamento de Contabilidad y Cálculo de Córdoba, Sr. Espinar, le había trasladado, aduciendo que en dicha oficina sobraba personal.

- El interventor es nombrado director en Roquetas de Mar (puesto al que aspiraba desde hacía tiempo).

Esta nueva política de Personal trata pués de localizar individuos inestables, escasos de escrúpulos y acaso de formación ética y profesional "colocados" como interventores o directores, que vienen destinando sus horas de holganza en el trabajo a generar sistemas de denigración de sus trabajadores, una vez consegui-

do al individuo, se le anima, no sabemos con qué innombrables ejemplos históricos, hasta que el deseo de patear a delegados de CNT es tan fuerte, que decide convertirse en un adalid de la nueva era del banco, en la que no caben ni los sindicatos, ni la libertad de expresión y sí caben los nuevos "señoritos de taifas" encargados de convertir a los trabajadores en esbirros a su capricho.

Por todo lo anterior, dejamos muy claro para todos aquellos que a partir de este momento quieran seguir el ejemplo del "Caso B.C. Almería", así como a todos aquellos que desean acallar la voz de CNT, contraria a (pérdida de empleo debido a las fusiones, descalificación profesional, pérdida del poder adquisitivo, desaparición de derechos, etc. etc.) que CNT no va a consentir en ningún caso, que las promociones personales de ningún "jerifalte", incluyendo a los más altos, pasen por encima de los intereses de los trabajadores ni del sindicato.

Así pués, Sr. Basanta, es usted el responsable de cualquier incidente que genere su nueva política "neofascista" de Recursos Humanos, la respalde o no la Presidencia.

LISTA NEGRA

EL GRAN PREMIO ANUAL HA SIDO CONCEDIDO A ANTONIO MENDEZ DIEZMA ACTUAL DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE ROQUETAS DE MAR, POR LOS HECHOS DEL NUEVO CASO ALMERIA.

EL SEGUNDO LUGAR LO OCUPA EL DIRECTOR DE LA SUCURSAL NIJAR-CAMPOHERMOSO, ANTONIO JIMENEZ GARRIDO (ANTONICO), A POCOS PUNTOS DEL PRIMERO.

Nota.- Para futuras felicitaciones a ambos, diríjanse a las respectivas Sucursales.

Más "Casos Almeria" donde se intenta descalificar a los compañeros de la sucursal de Níjar-Campohermoso.

En los recortes de prensa de la "VOZ DE ALMERIA" de fecha, 2 y 6 del 12 del 88, queda suficientemente claro.

NÍJAR

Campohermoso

Los trabajadores del Banco Central piden el cese del director

Los trabajadores de la sucursal del Banco Central de Campohermoso irán a la huelga el próximo martes día 13 de diciembre, «como medida de protesta por los irracionales incidentes que no dejan de sucederse en esta sucursal». Los cuatro trabajadores que componen la plantilla de la sucursal acordaron el pasado

sábado ir a la huelga «en defensa de nuestra dignidad como trabajadores y como personas», solicitando el cese del director de la mencionada sucursal. Los empleados hacen al director el «único responsable del clima de crispación laboral que padecemos». Los incidentes se iniciaron hace dos años, al no permitir el director la entrada a la sucursal de los delegados de personal. Recientemente, los cuatro trabajadores en plantilla han sido denunciados ante la Guardia Civil por el director por presunta sustracción de documentos confidenciales. Una acusación que los empleados consideran como «una tremenda falsedad que colma el vaso» y que ha sido

puesta en conocimiento de los directivos de zona del Central.

«Al inicio de los incidentes», según los representantes de los trabajadores, «obtuvimos el acuerdo tácito del director de zona del Central de que iba a mejorar la situación, pero lo único que se ha conseguido es encrespar más el tema».

La convocatoria de huelga se llevó a cabo un día después de que el interventor de la sucursal sufriese un amago de infarto, según los empleados, como resultado de las presiones que debe soportar por parte de la dirección.

En presencia de los máximos directivos del banco en Almería

Trabajador del Central agredido por el interventor de la oficina

Manuel Rodríguez, trabajador y miembro del Comité de Empresa del Banco Central en Almería, denunció ayer en Comisaría la agresión de que fue objeto por parte del interventor de la agencia urbana número uno de esta entidad bancaria. El agredido, que no precisó asistencia médica, recibió varios puñetazos, además de amenazas y provocaciones por parte de su inmediato superior y en presencia de los máximos responsables del Central en nuestra provincia, director, subdirector e interventor de zona. Pese a ello y, aunque la agresión no se llevó a cabo en el centro de trabajo, Manuel Rodríguez se lamenta de que la dirección no haya tomado ninguna medida al respecto.

Manuel Rodríguez es uno de los nueve miembros que forman el Comité de Empresa en representación de los 113 trabajadores de la entidad bancaria. Esta agresión es el tercer incidente que ha sufrido el trabajador en poco menos de dos años. En los dos últimos ha tomado parte el mencionado interventor. «Anteriormente me revo y encerró; en



El director de la sucursal de Campohermoso ha denunciado a sus trabajadores

una habitación para evitar que tomasen parte en una reunión sobre temas laborales, estrellándose un teléfono contra el suelo y prohibiéndole después hablar por teléfono con compañeros de

otras agencias». El incidente, según Manuel Rodríguez, fue denunciado ante la inspección de trabajo «que se desentendió del tema».

Posteriormente, según Rodríguez, «me denunció por bajo rendimiento», lo que fue admitido como falso por la dirección del Banco en Madrid tras las alegaciones presentadas por el trabajador: «Es posible que le hayan llamado la atención y eso explica

Campohermoso

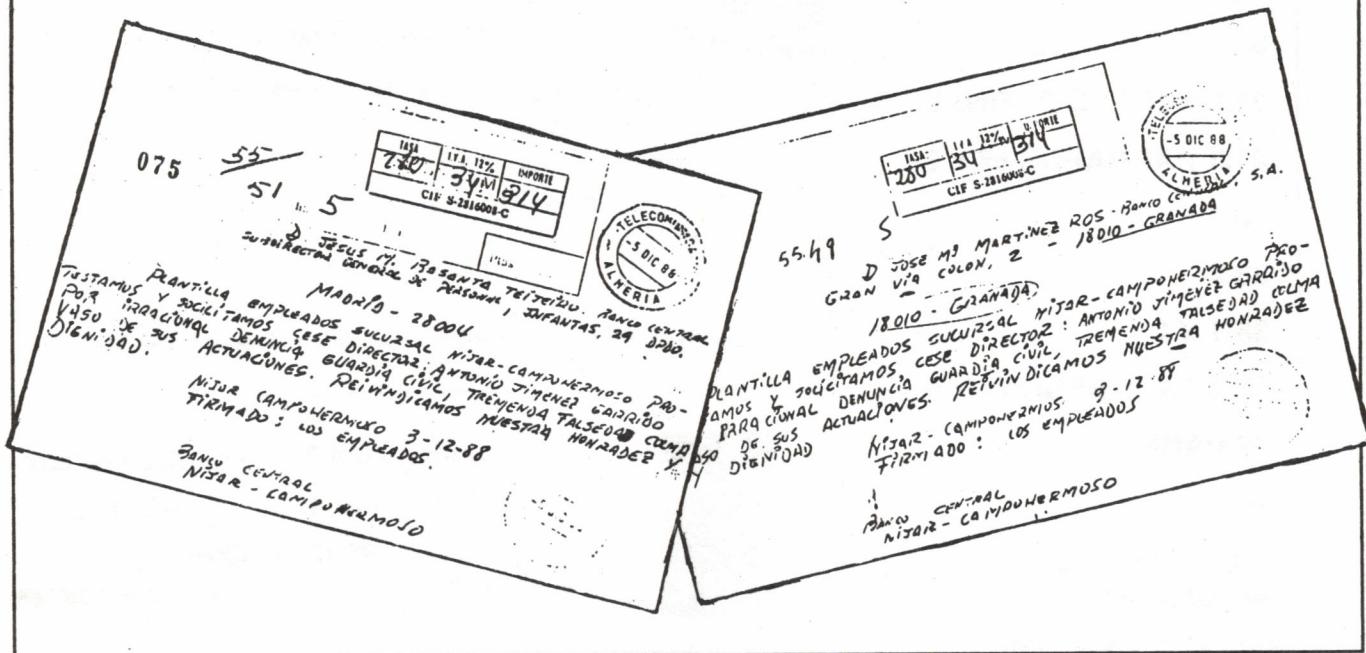
Por otro lado, los tres trabajadores del Banco Central en la sucursal de Campohermoso han sido denunciados por el director de la misma por presunta «apropiación de documentos confidenciales». La denuncia es considerada por los trabajadores como una actitud irracional, injustificada y «un caso insólito en España». El director de esta sucursal agredió a los representantes del Comité de Empresa y «desde entonces no han cesado los enfrentamientos, sin que la empresa se haya pronunciado ni haya adoptado medida alguna».

Los trabajadores de esta sucursal no han acudido a prestar declaración ante la Guardia Civil, y están a la espera de que se les cite para el juicio correspondiente.

Los trabajadores de esta entidad, coinciden con su representante en el Comité de Empresa, Manuel Rodríguez, al considerar que con este tipo de actitudes «se pretende coartar por las malas la libertad sindical, algo que ha de entenderse y asumirse como una legalidad democrática». Por otro lado, manifiestan que este tipo de incidentes, «que no son generalizados de todas las entidades bancarias del Central, contribuyen de forma negativa sobre la imagen de la propia empresa».

Los trabajadores de la sucursal de Nijar-Campohermoso piden la dimisión del director de la oficina.

Realizando huelga el 13 de diciembre del '88



"LAS COMPARACIONES SON ODIOSAS"

La CNT viene denunciando desde hace tiempo la pasividad de los sindicatos mayoritarios que, durante más de 10 años de sometimientos y pactos con los gobiernos de turno, han conducido a los trabajadores de este país a una situación de creciente inseguridad en el empleo, de estabilización de la cifra de parados en 3 millones, de los cuales más de 2 no reciben subsidio alguno y de una constante pérdida de derechos adquiridos por todos.

Esto ha sido posible, fundamentalmente, por la entrega de CC.OO. y UGT a los postulados de un gobierno que se ha significado por su total y absoluta claudicación a los intereses de especuladores, banqueros y demás parásitos. Tal ha sido esta colaboración que el propio partido del gobierno ha contribuido a incrementar las fuerzas del gran capital con la aportación de algunos de sus más destacados miembros.

A estas alturas nadie tiene duda de que una buena parte de las responsabilidades deben recaer sobre los que, durante años y años, han es-

tado negociando y firmando convenios a espaldas de los intereses reales de los trabajadores.

Pese a todo, cuando las centrales mayoritarias convocaron la jornada de "paro" del 14-D (no se atrevieron a llamar a las cosas por su nombre), los hombres y mujeres de CNT lo saludamos como un cambio esperanzador y nos aprestamos, desde la modestia de nuestras fuerzas, a colaborar en que la huelga fuera un éxito de los trabajadores.

Muchos eran los compañeros que, en nuestro sector, no pensaban, en principio, secundar la huelga general. Hartos de tantos años de desencanto y de firmas de convenios cada vez más regresivos, desconfiaban de unos sindicatos que se quejan ahora de prepotencias ajenas y que, en banca -y no digamos en el Central-, practican la política del rodillo con los minoritarios como si sólo existiera una verdad y esa fuera la suya.

Pese a todo, la Sección Sindical de CNT en el Banco Central decidió, en un nuevo intento de conseguir la unidad de todos los trabajadores, parti-

cipar activamente en la movilización. Convocamos asambleas y distribuimos miles de hojas informativas en las que explicábamos las razones y los objetivos de esta huelga. Salimos al paso de amenazas más o menos veladas y tuvimos que retirar de los tablones de anuncios carteles anónimos intimidatorios contra los huelguistas.

El balance no ha podido ser mejor. Al menos el 90% de los trabajadores del Central secundaron la huelga, no habiéndose registrado ninguno de los incidentes o desmanes que agoreros interesados presagiaban.

Salvando las distintas connotaciones entre la última movilización y la anterior de junio 87 referente al convenio, un hecho apunta toda una tendencia en el sector. Cuando CNT ha llegado a los trabajadores con un mensaje claro, diferenciador y crítico a tanta prepotencia, los trabajadores han respondido abrumadoramente.

Es verdad, las comparaciones son odiosas.

CNT PRESENTA CONFLICTO COLECTIVO CONTRA LOS ARTICULOS:

8

21 PARRAFO 3º FINAL

21.1 PARRAFOS 5º Y 6º

33.1

33.2

38.1 Y 2

39.3 PARRAFOS 7º Y 3º

39 PARRAFO 8

40.5

**DISPOSICION
ADICIONAL 3º.1.**

DEL CONVENIO DE BANCA.

En próximos CNTeclas
os detallaremos punto
por punto.

SE BUSCA PARA TRASLADO

- Empleado de Madrid para Cuenca OP
- Empleado para Sucursal de Avila
- Empleado para Segovia OP
- Empleado de Villaverde, Vallecas, Carabanchel, Usera o Legazpi para OP Madrid
- Empleado de OP Madrid para Ag.49 Madrid
- Empleado de OP Madrid para Ag.39 Madrid
- Empleado de Vigo para Ag.234 Madrid
- Empleado para sucursal de Utrillas (Teruel)

CNTeclas



FICHA DE AFILIACION

CNT

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SINDICATO de Banca, Bolsa, Ahorro y Entidades Financieras

BANCO, ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS

CENTRO DE TRABAJO

DIRECCION

TELEFONO

OBSERVACIONES

Para cualquier consulta, ponte en contacto con los Delegados de CNT en tu Empresa

C/ Alenza, 13
28003 MADRID
Tfno.: 233 72 15



Confederación Nacional del Trabajo

C/. Sagunto, 15 Tel. 445 76 62

28010 - MADRID

Nº 002189

OCTUBRE - NOV - DIC' 88

El portador de la presente tarjeta, opta con el número y durante el trimestre señalado, en combinación con las cuatro últimas cifras del sorteo de la ONCE a los siguientes PREMIOS:

donativo	De lunes a jueves	10.000 ptas.
500	Viernes (excepto el último)	45.000 ptas.
	Ultimo viernes de mes	200.000 ptas.
	Ultimo viernes trimestre	1.000.000 ptas.

Nota. Los días sin sorteo (excepto sábados y domingos) el premio se acumulará para el día siguiente. El pago de los premios se efectuará únicamente a la presentación de la tarjeta premiada, sin enmiendas o raspaduras.

Caduca a los 3 meses

Solicita la tarjeta a Jose Luis López Gallo.
Seguros Sociales, O.P. MADRID

Envía tus colaboraciones y
cartas a:

JUAN C. SANCHEZ MARISCAL
División Internacional
Madrid.

Tus ayudas económicas a:

CNT-Sección Grupo
Banco Central
Cta. Núm. 796-01
Agencia Núm.87
Madrid.